



**ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 8**  
**CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2015**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Aprobación del acta No. 6-2015 y Acta 7-2015, del 30 de setiembre del 2015 .....	3
2. Seguimiento de acuerdos .....	4
3. Presentación de la nueva Asociación de Estudiantes de Psicología y Representantes Estudiantiles .....	4
4. Cambios en el plan de estudios de la carrera de Enseñanza de la Psicología .....	5
5. Permiso sin goce de salario de la profesora Rebeca Quirós Bonilla .....	8
6. Conformación de la integración de la Comisión de Autoevaluación para el proceso de acreditación por conglomerados .....	8
7. Presentación del trabajo sobre medición y evaluación educativa y la Prueba de Aptitud Académica (PAA).....	8
8. Varios .....	11

Acta de la Sesión Ordinaria N° 8 de la Asamblea Ampliada de la Escuela de Psicología, realizada en la Sala de Sesiones de la Escuela de Psicología, celebrada el miércoles veintiocho de octubre del dos mil quince a las cuatro de la tarde con diecisiete minutos.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside; Ginette Barrantes Sáenz; Carmen Caamaño Morúa; Ana María Carmiol Barboza; Teresita Cordero Cordero; Maurizia D'Antoni Fattori; Ignacio Dobles Oropeza; Priscilla Echeverría Alvarado; Jimena Escalante Meza; Mirta González Suárez; Roxana Hidalgo Xirinachs; Karol Jiménez Alfaro; Aida Mainieri Hidalgo; Lucía Molina Fallas; Ana Ligia Monge Quesada; Rocío Murillo Valverde; Adriana Rodríguez Fernández; Paulina Saavedra Quiroga; Mónica Salazar Villanea; Jorge Sanabria León; Vanessa Smith Castro; Manuel Solano Beauregard; Javier Tapia Balladares.

Representación Estudiantil presente: Paula Arce Arias; Andrés Cambroner Rodríguez; Berenice Jiménez Murillo; Ariela Leandro Espinoza; Luis Fernando Montero Salazar; Laura Muñoz Arguedas; Mónica Pérez Guidotti; Andrea Vindas Prudente.

Miembros ausentes con excusa: Carlos Arrieta Salas; Domingo Campos Ramírez; Alexandra De Simone Castellón; Gustavo Garita Sánchez; Kattia Grosser Guillén; Manuel Martínez Herrera; Mariano Rosabal Coto; Carlos Saborío Valverde; Lorena Sáenz Segreda; Tomás Vargas Halabí.

Miembros ausentes sin excusa: Álvaro Campos Guadamuz; Laura Chacón Echeverría; Mauricio Leandro Rojas; Mauricio Molina Delgado; Rolando Pérez Sánchez; Rebeca Quirós Bonilla; Ronald Ramírez Henderson.

### **Agenda**

1. Aprobación del acta No. 6-2015 y Acta 7-2015, del 30 de setiembre del 2015.
2. Seguimiento de acuerdos
3. Presentación de la nueva Asociación de Estudiantes de Psicología y Representantes Estudiantiles.
4. Cambios en el plan de estudios de la carrera de Enseñanza de la Psicología.
5. Permiso sin goce de salario de la profesora Rebeca Quirós Bonilla.
6. Conformación de la integración de la Comisión de Autoevaluación para el proceso de acreditación por conglomerados.
7. Presentación del trabajo sobre medición y evaluación educativa y la Prueba de Aptitud Académica (PAA).
8. Varios.

La M.Sc. Teresita Ramellini da inicio a la Asamblea, agradece la asistencia. Da lectura a la agenda propuesta, la cual fue enviada por correo electrónico.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración de las personas presentes la aprobación de la agenda.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 29

Votos en contra: 0

Se aprueba la agenda del día tal y como se indica a continuación:

1. Aprobación del acta No. 6-2015 y Acta 7-2015, del 30 de setiembre del 2015.
2. Seguimiento de acuerdos
3. Presentación de la nueva Asociación de Estudiantes de Psicología y Representantes Estudiantiles.
4. Cambios en el plan de estudios de la carrera de Enseñanza de la Psicología.
5. Permiso sin goce de salario de la profesora Rebeca Quirós Bonilla.
6. Conformación de la integración de la Comisión de Autoevaluación para el proceso de acreditación por conglomerados.
7. Presentación del trabajo sobre medición y evaluación educativa y la Prueba de Aptitud Académica (PAA).
8. Varios.

#### **ARTÍCULO 1: Aprobación del Acta 6-2015 y Acta 7-2015, del 30 de setiembre del 2015.**

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el acta N° 6-2015 del 30 de setiembre del 2015.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 29

Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 6 del 30 de setiembre del 2015.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el acta N° 7-2015 del 30 de setiembre del 2015, la cual tuvo observaciones de la profesora Mirta González, que fueron incorporadas al acta.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 29

Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 7 del 30 de setiembre del 2015.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que antes de pasar al siguiente punto de agenda desea informar que falleció el profesor Juan José Marín Hernández, historiador quien fuera Director del Centro de Investigaciones Históricas de América Central.

## **ARTÍCULO 2: Seguimiento de acuerdos**

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que dando seguimiento a un acuerdo tomado en la Asamblea de abril pasado, se envió solicitud al Semanario Universidad para la publicación del acuerdo que esta Asamblea tomó con respecto a la situación que vivió la profesora Flor Artiaga, para lo cual el Semanario informó que se tenía que hacer como campo pagado y que el anuncio tenía un costo. La exoneración del costo del campo pagado sólo puede autorizarla el señor Rector, Dr. Henning Jensen, para lo cual se le envió carta al señor Rector, quien a su vez envió carta al señor Ernesto Rivera director a.i en ese momento del Semanario. Tras la autorización del señor Rector, el campo pagado salió publicado como “anuncio” en el Semanario Universidad del 24 de junio del año en curso y se publicó el acuerdo tal cual se envió, aunque sin el contexto que se había solicitado.

La M.Sc. Teresita Ramellini también informa que en la Asamblea anterior se tomó un acuerdo sobre la apertura de una promoción de la carrera de Psicología en el 2016 en la Sede de Occidente y ya se envió la nota a la Sede para que inicie el trámite de apertura.

Ingresa la profesora Ana Ligia Monge a las 4:25 p.m.

## **ARTÍCULO 3: Presentación de la nueva Asociación de Estudiantes de Psicología y Representantes Estudiantiles**

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que el siguiente punto está destinado a que la nueva Directiva de la Asociación de Estudiantes, recién electa y la nueva representación estudiantil se presente y pueda comentar acerca de su propuesta de trabajo, aunque todavía no se ha hecho oficial el cambio, ya que falta la acreditación por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Los miembros de la Asociación de Estudiantes y la nueva representación estudiantil se presentan e informan sobre su propuesta de trabajo, la cual se relaciona con ser una asociación más inclusiva, para escuchar propuestas de estudiantes y docentes, plantean que desean intervenir el edificio para lo cual tienen planeada una actividad llamada Psico Arte, así como otras actividades.

La profesora Lucía Molina consulta sobre la participación en las diferentes instancias de la Escuela, específicamente en el CAP.

El representante estudiantil Luis Fernando Montero menciona los nombres de la representación en cada una de las comisiones e indica que se enviará esta información a la Escuela.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que esta información se enviará a cada coordinador o coordinadora de comisión y considera muy bueno que ya estén electas todas las

M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

representaciones para las diferentes instancias de la Escuela. Agradece la presentación e indica que la representación acreditada puede mantenerse en la Asamblea.

Ingresa la profesora Mónica Salazar a las 4:35 p.m.

#### **ARTÍCULO 4: Cambios en el plan de estudios de enseñanza de la Psicología**

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que el próximo punto de agenda se refiere a los cambios en el plan de estudios de la carrera de Enseñanza de la Psicología y que como pueden recordar esta carrera está pasando por un proceso de autoevaluación. Agrega que acaban de aprobar en la Asamblea de Formación Docente participar en el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación por conglomerado, pero que la presentación que van a realizar es con respecto a los cambios en el plan de estudios de la carrera, a partir del proceso de autoevaluación que han estado desarrollando. Da la palabra al profesor César Rodríguez, coordinador de la carrera de Enseñanza de la Psicología, para que presente los cambios que se requieren en el plan de estudios de dicha carrera.

El profesor César Rodríguez indica que es el coordinador de la carrera de Enseñanza de la Psicología y que se requiere trabajo conjunto especialmente en la coyuntura en la que estamos de autoevaluación con miras a la acreditación, pero ese no es el motivo de esta presentación. Señala que para contextualizar, solicita que recuerden cuando se hizo la modificación de un curso del plan de estudios, Sistemas de Psicoterapia, también tuvieron que discutirla en Asamblea de Escuela.

Se retira la representante estudiantil Laura Muñoz a las 4:39 p.m.

El profesor César Rodríguez agrega que en el Plan de Estudios de la carrera ya tenían detectado un problema con un curso específico que más adelante va a mencionar y que es parte de un bloque que denominan Didácticas Específicas, dentro del que está el curso Seminario de Enseñanza de la Psicología y está ubicado en el plan de estudios en el VIII ciclo, no sólo en esta carrera sino en todas las de enseñanza y había una pérdida de continuidad en ese bloque. Para solventar el problema la Escuela de Formación Docente realizaba la apertura en el VII ciclo, y realizaban la matrícula por inclusión, hasta que la Universidad estableció la matrícula de inclusión en línea, por lo que si no se realiza el cambio de semestre para ese curso, los estudiantes no podrán matricularlo.

El profesor César Rodríguez informa que el cambio que se requiere es el cambio de ciclo, requisitos y correquisitos del FD-0557 Seminario de Enseñanza de la Psicología, para que se imparta en el VII ciclo. Este curso tenía como requisitos los cursos: OE-1012 Psicopedagogía del adolescente y FD-0544 Teoría de la Educación, pero que desde el año 2008 el curso OE-1012 se estableció como curso opcional de manera que cada estudiante decide si lo lleva o no y en el caso de que decida no llevarlo se lleva un optativo de formación docente y la mayoría de estudiantes no lo cursan, por eso se debe eliminar como requisito. En el caso del curso FD-0544 se puede llevar después de la práctica o sea en el VII ciclo, por lo que plantean quitarlo como requisito y ponerlo como correquisito, dado que el curso aporta para hacer un análisis post-práctica docente.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

El profesor César Rodríguez menciona que esta modificación ya se está implementando y que por primera vez los estudiantes no tuvieron problemas, pero se requiere que esta Asamblea apruebe formalmente el cambio.

El profesor Bradly Marín informa que este cambio además tiene un impacto en el creditaje de cada semestre, por lo que la alternativa fue hacer el movimiento en otros dos cursos para reacomodar la carga académica, lo que significa que se tuvo que mover el curso optativo OPT-217 Optativo I que se encontraba en el VII Ciclo para el VIII ciclo y el curso RP-I Repertorio del VII ciclo al VIII ciclo.

El profesor César Rodríguez agrega que la razón de ser del trabajo en la carrera es brindar una oferta educativa de calidad a los estudiantes y no hay una oferta educativa si no se ofrecen cursos y por eso se trae a Asamblea para no afectar el proceso regular de las y los estudiantes. Indica que una gran cantidad de estudiantes de esta carrera son egresados o estudiantes de cuarto año de Psicología. Muestra la distribución del creditaje por ciclos e informa que no se pasan de la carga regular, de hecho cuando se hicieron los cambios de los cursos de Normalidad y de Teorías y Sistemas tuvieron que decidir si para la carrera de enseñanza también aplicaban dichos cambios.

El profesor Bradly Marín indica que el tema de traerlo a Asamblea tiene mucho que ver con la resolución VD-R-9156-2014, p. 22, que es en la que se aprueban todos los cambios que aprobaron ambas Asambleas en los cursos de Psicología, como los cambios propuestos a lo interno de la malla curricular. El tema es que este cambio en particular no se realizó y el CEA recomienda dar seguimiento a la situación de este curso y se requiere la aprobación de ambas Asambleas.

La profesora Mirta González considera muy importante la discusión y como lo están planteando es algo formal, resolver un problema de algo que había quedado mal ubicado, pero quisiera hacer un llamado en el sentido de que eventualmente sería bueno conocer más a profundidad la carrera de Enseñanza de la Psicología para saber qué es lo que hacen; en este caso cree que es algo sumamente sencillo y nos puede ayudar en el futuro para tener en una Asamblea o en otra actividad una presentación de la carrera de forma completa. Agrega que la segunda consideración es que le llamó la atención que una de las materias es Psicopedagogía del Adolescente y en esta Escuela se ha hecho un esfuerzo para utilizar lenguaje inclusivo y también es una decisión del Consejo Universitario y le gustaría que se preste atención ya que solamente se indica adolescente y en ese caso sería ideal que sea adolescencia.

El representante estudiantil Luis Fernando Montero desea agradecer el esfuerzo que se hace para que se mejore ese plan de estudios, ya que él también estudia Enseñanza de la Psicología y le parece importante que la carrera trabaje en conjunto con la Escuela. Además considera que es necesario realizar una mayor promoción de esta carrera, ya que hay muchos estudiantes que no la conocen, no saben que existe ni que tienen la posibilidad de llevarla.

El profesor César Rodríguez agradece las observaciones realizadas, agrega que en el proceso de autoevaluación surgen nuevos elementos y a partir de eso han incorporado

M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

algunos cambios, pero por supuesto el apoyo de la Escuela de Psicología es fundamental para crecer. Informa que el curso de Psicopedagogía no es de la Escuela de Formación Docente, es de Orientación y Educación Especial. Con respecto a la promoción de la carrera han hecho algunos esfuerzos de promocionarla, de hecho en la página de la Escuela de Psicología hay un link, están en facebook pero sí reconoce que hay mucho desconocimiento. Agrega que la carrera tiene una visión que trasciende las aulas de educación secundaria de hecho hay algunas entidades que en sus políticas de contratación ponen como requisito el título de Enseñanza de la Psicología y en esa línea hay que pensar que las profesoras y profesores de Psicología en Secundaria tienen posiblemente a su cargo la primera oportunidad en que muchos estudiantes se acercan a la Psicología por primera vez y es una responsabilidad que sea una impresión positiva.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación los cambios en el plan de estudios de la carrera de Enseñanza de la Psicología, según se detalla:

- Pasar el curso FD-0557 Seminario de Enseñanza de la Psicología al VII ciclo, con el curso FD-0543 Experiencia Docente en Psicología como requisito y el curso FD-0544 Teoría de la Educación como correquisito.
- Pasar los cursos Optativo OPT-217 Optativo I y RP-I Repertorio para el VIII ciclo.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 30  
Votos en contra: 0

Se aprueban los cambios en el plan de estudios de la carrera de Enseñanza de la Psicología, según se detalla:

- Pasar el curso FD-0557 Seminario de Enseñanza de la Psicología al VII ciclo, con el curso FD-0543 Experiencia Docente en Psicología como requisito y el curso FD-0544 Teoría de la Educación como correquisito.
- Pasar los cursos Optativo OPT-217 Optativo I y RP-I Repertorio para el VIII ciclo.

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita a las personas presentes que el acuerdo tomado sea en firme.

Se realiza la votación la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 30  
Votos en contra: 0

Se aprueba en firme los cambios en el plan de estudios de la carrera de Enseñanza de la Psicología, según se detalla:

- Pasar el curso FD-0557 Seminario de Enseñanza de la Psicología al VII ciclo, con el curso FD-0543 Experiencia Docente en Psicología como requisito y el curso FD-0544 Teoría de la Educación como correquisito.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



- Pasar los cursos Optativo OPT-217 Optativo I y RP-I Repertorio para el VIII ciclo.

#### **ARTICULO 5: Permiso sin goce de salario de la profesora Rebeca Quirós Bonilla**

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que la Vicerrectoría de Docencia aprobó el permiso sin goce de salario para profesora Rebeca Quirós Bonilla, por 1/8 de tiempo por el periodo comprendido entre el 08 de octubre y el del 26 de noviembre del presente año. Agrega que solamente se requiere el conocimiento de la Asamblea.

#### **ARTICULO 6: Conformación de la integración de la Comisión de Autoevaluación para el proceso de acreditación por conglomerados**

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que en vista de la aprobación del proceso de reacreditación ya se inició el trabajo preliminar. El CEA asignó a una asesora María Marta Jiménez y un asesor Emmanuel Blanca Moya para acompañar el proceso. Ya se tuvo una primera reunión ya que para el proceso de acreditación por conglomerado hay una serie de pasos previos a iniciar la autoevaluación. Cada instancia participante debe asignar al menos una persona que coordine el proceso.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que por parte de la Escuela de Psicología, Sede Rodrigo Facio, participan los docentes Jorge Prado, Mar Fournier, Mario Soto y ella; por parte de la Carrera Desconcentrada Psicología, Sede de Occidente, la profesora Harlen Alpizar; por parte Carrera Desconcentrada Psicología, Sede de Guanacaste, la profesora Maureen Baltodano y por la carrera de Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, los docentes Bradly Marín, Lucía Rescia, César Rodríguez y Mercedes Ramírez.

La M.Sc. Teresita Ramellini agrega que periódicamente presentará información del proceso en la Asamblea, así como informaciones detalladas vía correo electrónico.

#### **ARTÍCULO 7. Presentación del trabajo sobre medición y evaluación educativa y la Prueba de Aptitud Académica (PAA)**

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se escuchará a los compañeros y compañeras de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) a solicitud de la profesora Vanessa Smith quien desea compartir el proceso de medición y evaluación educativa. Da la palabra a la profesora Vanessa Smith para que realice la introducción.

La profesora Vanessa Smith indica que con el fin de conocernos un poco más, solicitaron un espacio en la Asamblea de Escuela para que conozcan a las personas que están trabajando en la Prueba de Aptitud Académica, ya que el Instituto de Investigaciones Psicológicas es el encargado de realizar la Prueba de Aptitud Académica para la UCR así como la prueba de Habilidades Cuantitativas que cuenta con un equipo grande de alrededor de 16 personas en la prueba, más 5 personas en Habilidades Cuantitativas, que de alguna manera dependen mucho de esta Asamblea de Escuela en cuanto a su desarrollo académico y su estabilidad laboral, por lo que desean compartir el trabajo que realizan.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Vanessa Smith presenta a los miembros del equipo que están presentes hoy en esta Asamblea: el coordinador académico de la Prueba de Aptitud Académica el señor Guaner Rojas, Eiliana Montero, Armando Ríos y las profesoras Aida Mainieri y Karol Jiménez, quienes forman parte de esta Asamblea. Agrega que en este momento tienen la necesidad de estabilizar el equipo, ya que muchos se han pensionado.

El profesor Guaner Rojas informa que el grupo de medición está conformado por el Programa Permanente de la PAA y por el proyecto de la Prueba de Habilidades Cuantitativas. Presenta los nombres del equipo del programa, así como las especialidades de cada docente. Menciona que su labor principal es ejecutar proyectos y actividades de investigación que sirvan de insumo para la construcción y validación de las pruebas, así como las funciones que realiza el grupo. Indica la cantidad de ítems que tienen disponibles para el año 2015.

El profesor Guaner Rojas comenta los criterios de selección que utilizan para la contratación del personal, dentro de los que se encuentran: formación en filología o lingüística, enseñanza de la matemática, grado mínimo de Maestría; formación o experiencia en investigación; formación o experiencia en medición, entre otros criterios. Agrega la situación de las plazas de la PAA, mencionando los nombres, jornada, título y estado en régimen académico; de las 12 personas nombradas, tres poseen el grado de doctor(a), cuatro el grado de Máster y dos el grado de bachiller. En cuanto al estado del nombramiento, una persona tiene nombramiento de invitado, tres poseen jornada en propiedad y 8 poseen nombramientos interinos.

El profesor Guaner Rojas presenta la situación de las plazas de Habilidades Cuantitativas, mencionando los nombres, jornada, título y estado en régimen; de las 8 personas nombradas, una persona posee el grado de doctor; dos poseen el grado de maestría, dos el grado de licenciatura, una el grado de bachiller. En cuanto al estado del nombramiento, una persona tiene nombramiento de invitado, una persona cuenta con reserva de plaza y cinco personas poseen jornada interina. En el caso de una persona no se indica jornada ni tipo de nombramiento.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si la Asamblea tienen preguntas o desean hacer comentarios.

La profesora Vanessa Smith desea aprovechar para invitar a los colegas de la Escuela a participar por si tienen interés en aplicar pruebas el próximo año.

Se retira la profesora Mirta González a las 5:39 p.m.

La profesora Ana Ligia Monge consulta si tienen pruebas específicas para personas con discapacidad y cómo elaboran esas pruebas, ya que por ejemplo en algún momento había convocatorias para estudiantes que tenían adecuación curricular. Agrega que ha escuchado que hay un programa que tiene la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para estudiantes de zonas indígenas para capacitación para la prueba de admisión y si ese programa se vincula con el grupo.

M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

El profesor Santiago Navarro menciona que en la Universidad Nacional, cree que la Dirección de Educación Rural no hace pruebas a población indígena y consulta si hay algún tipo de trabajo en ese sentido, en relación con los estudios que hay con la brechas de acceso para estas poblaciones.

El profesor Guaner Rojas indica que el proceso de las adecuaciones se trabaja con el CASED, quienes son los encargados de establecer las adecuaciones que tiene cada persona y ellos manejan al menos 32 tipos de adecuaciones que aplican según la información que reciben del CASED. Agrega que con respecto a las consultas relacionadas con población indígena puede referir a un proyecto de investigación que se realizó y que se publicó un artículo en la revista del INIE, donde se ofrece una discusión sobre un estudio que se realizó de la prueba de admisión.

La profesora Vanessa Smith indica que han tratado de valorar qué otras pruebas de admisión se pueden realizar y una de ellas es la prueba de razonamientos múltiples, porque los resultados de los análisis que han hecho es que las mayores dificultades son por vocabulario y en ese sentido ya no pueden bajar más el nivel, por lo que están pensando en utilizar pruebas alternativas complementarias a la prueba de admisión.

La profesora Mar Fournier desconoce si hay algún tipo de capacitación, pero menciona que este año acompañaron el proceso de la prueba de admisión dos chicas trans y tenían muchas dudas de lo que iba a suceder el día de la prueba y si iban a reconocerles su identidad o no. Informa que en Transvida están desarrollando un proyecto muy interesante con el MEP y espera que cada vez sean más personas trans que presenten exámenes de admisión; en ese sentido la pregunta es sobre la capacitación de las personas que aplican la prueba, en términos de sensibilización porque tienen gente trans en zonas rurales. En caso de que no exista dicha capacitación, ofrece incluso su colaboración, porque además hay un decreto ejecutivo que dice que tenemos que respetar los derechos de las personas trans.

Se retiran los profesores Jorge Sanabria y Javier Tapia a las 5:48 p.m.

La profesora Vanessa Smith manifiesta que se puede incluir para el próximo año cuando se realiza la capacitación de las personas que aplican la prueba un espacio para este tipo de sensibilización, porque la premisa siempre ha sido que si no reconocen la persona de la foto que está en la identificación no le dejen entrar y eso no es bueno porque implica reprogramar la prueba a esa persona.

La profesora Adriana Rodríguez consulta en relación con los trabajos finales de graduación y prácticas dirigidas, si ha habido algún vínculo en el pasado o existe alguna posibilidad para establecer algún tipo de colaboración.

El profesor Guaner Rojas indica que podrían valorar si es viable realizar alguno en el futuro.

La profesora Vanessa Smith comenta que no ha habido vínculo en ese sentido, porque ellos como equipo se habían cerrado y que si les gustaría realizar algún trabajo conjunto, aunque es difícil por el tema de la confidencialidad de la prueba, pero hay muchas cosas que sí se pueden hacer sin necesidad de ver los ítems, por ejemplo en el tema de la capacitación hay

M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

unos resultados impresionantes sobre cómo el simple hecho de dar instrucción acerca de qué es lo que se van a encontrar mejora la expresión de sus habilidades.

La profesora Maurizia D'Antoni comenta que el TCU a su cargo se realiza en Colegios Nocturnos y que hay personas que requieren esa capacitación, pero que estaba pensando en el tema del vocabulario que puede ser que hayan personas ciudadanas y ciudadanos costarricenses cuyo idioma materno no sea el castellano en su versión costarricense, por lo que consulta si han considerado algo al respecto.

La profesora Vanessa Smith comenta que sobre este tema hay un debate acerca de si eso es adecuación o no y qué se debe hacer en esos casos. Agrega que se podría discutir más, por ejemplo el tema de cómo hacer la prueba más accesible.

La profesora Eiliana Montero desea informar que en ese momento tienen un estudio muy sólido que se hizo en cuatro colegios y pudieron documentar que con sólo una capacitación de 15 horas a estudiantes se genera un aumento en los puntajes de la prueba de admisión de 3,5 puntos porcentuales, en términos de familiarizarse con la tarea y cómo enfrentar el tipo de ítems y que esos puntos porcentuales en términos de la prueba de admisión representa incluso que un(a) estudiante pueda entrar o no a la Universidad o a la carrera que desea y ese estudio les motiva a tratar de implementarlo para nivelar en algo aquellos que han tenido menos oportunidades educativas.

La M.Sc. Teresita agradece al equipo de la Prueba de Aptitud Académica la presentación.

#### **ARTÍCULO 8. Varios**

- La profesora Mónica Salazar desea extender invitación, ya que se comprometieron a sostener un espacio de actualización en temas de Psicobiología y se contará con invitados de Ciencias del Movimiento Humano y colegas con proyectos de investigación en el IIP y en el Centro de Investigaciones en Neurociencias, que se realizará el miércoles 11 de noviembre en el Auditorio de Ciencias de la Salud a las 4 p.m.
- El representante estudiantil Andrés Cambrero informa que los representantes estudiantiles han estado trabajando un tema y es el nuevo Reglamento de Horas Asistente y Estudiante, que ya se aprobó en el Consejo Universitario, así como en la lectura que se va a hacer de ese reglamento. Agrega que lo que sucede es que el Reglamento establece que la asignación de horas asistente y estudiante va a ser por ciclo lectivo y no podrá ser por más de 6 ciclos, tampoco se pueden combinar horas estudiante y asistente. Agrega que el otro tema que les preocupa como estudiantes es que en el caso de los proyectos de investigación y acción social, sólo en casos especiales se podrá asignar en periodos menores al ciclo lectivo, incluyendo interciclos. Solicita que se anuncie a los estudiantes el movimiento que se está realizando con respecto a esta situación.
- La M.Sc. Teresita Ramellini da la bienvenida al profesor Mariano Fernández que se reincorporó a la Escuela.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

- La profesora Adriana Rodríguez informa que la Comisión de Docencia organiza una vez al mes un almuerzo denominado De-Mente para conversar sobre diversos temas y se realiza el primer miércoles de cada mes de 12:15 a 1:15 p.m., dirigido a estudiantes, docentes, administrativos y administrativas y que la próxima semana el tema será la situación de los Trabajos Finales de Graduación en la Escuela de Psicología. Agrega que es un espacio para compartir de una manera más informal y que cada quien trae su almuerzo, aunque el almuerzo anterior se hizo la propuesta de traer algo para compartir con las personas participantes.
- La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda la Asamblea de Facultad que se realizará el próximo miércoles 04 de noviembre para la elección de la persona que ocupará la Vicedecanatura.

Se levanta la sesión a las 6:00 p.m.

Transcripción realizada por: Carmen Segura Rodríguez.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología